



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3039
CHIGUAYANTE, jueves 23 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4173
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2765

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): PROCESOS SANITARIOS S.A.

RUT:96.697.710-8

LA SUMA DE \$:423.544

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA F/51223 RETIRO MATERIAL CONTAMINADO CESFAM DE LA COMUNA SEGUN CERTIFICACION DE
SR MANUEL CASTRO Y DOCUMENTACION ADJUNTA.

Egreso N° _____, Con Fecha _____, Cheque N° _____, Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208001001	010500	SERVICIO DISPOSICION FINAL	423.544		96697710-8	F-51223
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		423.544	96697710-8	-0

TOTALES :

423.544

423.544

JEFE DEPTO. DE FINANZAS
SANTUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. DE FINANZAS Y OPERACIONES
MELGA VALENZUELA
JEFE DEPTO. DE FINANZAS Y OPERACIONES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ROLANDO S. VALEDA NEIRA

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SALDIA VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ALLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)